DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II. Viernes 9 de Diciembre de 1892. Núm. 528

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas. . 1
FUERA. . { Trimestre, pesetas 3,50 / Semestre. . . . . 6,50 / Año. 12
EXTRANJERO Y ULTRAMAR. . . . . { Año. . 25

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.
Imprenta, Redacción y Administración
Almirante Bonifaz, 7 y 9.
Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes, . . . 0'20
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Leocadia.

SANTO DE MAÑANA—Ntra. Sra. de Loreto.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: á las 9 m., 691.3; á las 3 t. 699 5
TEMPERATURA. { max. sol 10,0: max. sombra 3 1 / mín somb. 5 4 b° reflector 7 0 b°
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

SERRERÍA Y TALLER MECÁNICO DE CARPINTERÍA

Se construyen toda clase de carpinterías de la forma y dimensiones que se deseen.
Aserrado y trabajos mecánicos en toda clase de maderas.

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos. 3

SOLITARIA. Se expulsa inmediatamente con el **Tenífugo Sanz**, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.
Depósito central.=Farmacia de Sanz, Segovia.

"EL PROGRESO"
AGENCIA TELEGRÁFICA Y NOTICIERA DE LA PRENSA
Oficinas: Calle de San Lorenzo, 33, pral.—BURGOS.

¡Zapateros!—Se dará trabajo á los que sepan cumplir con su obligación. Miguel Ruiz, Mercado 12.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde **50** pesetas. Cajas para adultos desde **6** pts. Hábitos de Carmelitas á **11** pesetas. á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde **55** pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

M.E.C.D. 2017

ANUNCIO

Se venden varias fincas rústicas, en término de Santibañez Zarzaguda, en esta provincia; para tratar y demás condiciones en la administración de este periódico.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.° y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

Cancela.—Se vende una nueva y barata, de cristales. En esta imprenta informarán.

Se arrienda en el paseo de la Quinta la tienda, corral y casa que por tantos años ha ocupado Ramón García. Su dueño, San Juan 48 y 50, 2.° izquierda.

CRÓNICA LOCAL

El señor general Moltó, que hasta anteayer tuvo el propósito de venir á esta ciudad para despedirse personalmente de la guarnición, de las autoridades y de sus numerosos amigos, se vé obligado á renunciar á esa satisfacción por tener que posesionarse sin tardanza del nuevo mando que S. M. le ha confiado.

Por nuestro conducto, sin embargo, saluda á todos los habitantes de Burgos, les hace presente su cariño, asegurándoles que conservará siempre de ellos gratísimo recuerdo y ofreciéndose para cuanto pueda serles útil en Valladolid y donde quiera que la suerte y los azares de su carrera le lleven.

Nosotros saludamos también al ilustre y simpático general que, por nuestra desgracia hemos podido retener tan breve tiempo á nuestro lado.

En el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra de ayer aparece el Real Decreto creando la Academia de Aplicación del arma de infantería, y como esta Academia ha de establecerse fuera de Toledo, bueno sería que el ayuntamiento de esta capital, poniéndose de acuerdo con el ministro de la Guerra, y teniendo en cuenta las favorables circunstancias que concurren en esta población, gestionase que se estableciera dicha academia en esta capital.

Según nuestras noticias, van muy adelantadas las obras del hospital militar de esta ciudad.

En dichas obras se colocó anteayer la bandera sobre el tejado del pabellón principal, lo cual indica ya la próxima terminación de las obras.

A continuación de estas se nos dice que empezarán las del edificio destinado á capilla.

Celebramos que á dichas obras se les dé el impulso debido, y que á su imitación se lleven adelante las de los cuarteles, con lo que se proporcionará trabajo á los muchos operarios que se hallan sin colocación, á lo cual contribuiría también mucho el que desde luego se iniciase la multitud de obras que el Excmo. Ayuntamiento tiene en proyecto.

Prorrogado por Real órden de 1.° del actual el aplazamiento concedido por la disposicion transitoria del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, los exámenes para los que aspiren á dar validez académica á los estudios de enseñanza libre ten-

M.E.C.D. 2017

drán lugar en la escuela normal superior de maestros el día 27 de Enero próximo venidero.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría dentro de la primera decena de dicho mes de Enero, acompañadas de los documentos siguientes: 1.°, cédula personal; 2.°, fe de bautismo legalizada por tres notarios, pero si la fecha de su nacimiento es posterior al 31 de Diciembre de 1870 se suplirá la fe de bautismo por el certificado de nacimiento del Juzgado municipal á que pertenezca; y 3.°, atestado de buena conducta expedido por el alcalde de su domicilio.

Los derechos de matrícula se satisfarán en papel de pagos al Estado, y en metálico lo concerniente á los derechos de expediente.

El pago de los meses de Enero y Febrero del corriente año, á las amas de la provincia de Burgos que tengan expósitos de la Inclusa de Madrid, ó á sus respectivos cobradores, se verificará en sus oficinas, calle del Meson de Paredes, número 80, el el día 19 del corriente mes.

Se previene que no se pagará á persona alguna qne no lleve el pergamino y fe de vida del expósito, sellada, firmada, sin enmienda y de fecha corriente, de los respectivos Sres. Juez municipal y cura párroco, así como tampoco á la que no se presente en el dia señalado.

Hemos tenido el gusto de recibir una atenta carta de doña Felipa Barrea, viuda del músico mayor que fué del regimiento de San Marcial, manifestando su profunda gratitud, en su nombre y en el de sus hijos, á todos cuantos han respondido al llamamiento hecho por la comisión organizadora de la función que á beneficio suyo se celebró en el teatro.

Dicha señora nos encarga hagamos público en el DIARIO que dá las más expresivas gracias á la referida comisión y á cuantas personas tomaron parte en la función, especialmente á sus iniciadores Sres. Pita y Garay, haciéndolas extensivas á la prensa local y á todo el publico.

Cumplimos gustosos el encargo de la señora viuda de Ruiz, consignando sus manifestaciones de gratitud.

En dos folletos, de pocas páginas y esmeradamente impresos, hemos recibido dos trabajos de nuestro particular amigo el capitán de artillería D. Eduardo Oliver Copons, los cuales antes habíamos visto publicados en el «Memorial de Artillería».

Es el uno un precioso y sentido artículo titulado «Colón», escrito con motivo del centenario del descubrimiento de América, y en el cual se realza la figura del gran navegante enalteciendo con entusiásticas frases sus grandes merecimientos.

El otro trabajo es un capítulo de la obra que con el título de *El Castillo de Burgos* publicará pronto en lujosa edición el Sr. Oliver Copons.

Conmemora dicho capítulo uno de los mil episodios interesantísimos que se desarrollaron en el castillo de esta ciudad, y es lo suficiente para dar idea del gran valor histórico del libro, que ya los burgaleses esperan con impaciencia.

Ambos folletos están ilustrados con preciosos dibujos de los Sres. Pedrero y Cortés.

También hemos recibido hace días la nueva obra publicada por el archivero y cronista de esta ciudad D. Anselmo Salvá, con el título de *Cosas de la vieja Burgos*, de cuyo libro nos ocuparemos otro día con la extensión que su importancia requiere, limitándonos hoy á dar á su autor las gracias por el envío.

M.E.C.D. 2017

Ayer se practicó por el médico forense Sr. Miegimolle la extracción de la bala que le introdujeron en la región temporal izquierda, al vecino de la calle de Alvar Fañez, apodado Posadillas, en la noche del domingo último.

La operación se llevó á cabo con feliz éxito, y no pudo verificarse en la misma noche en que se le causó la herida, por la inflamación grande de los tegidos adyacentes que cubrían el proyectil.

Hoy se ha practicado por el mismo médico la extracción de otra bala al joven de Atapuerca Felix Santamaría, residente en esta ciudad, el cual manifestó que al quitarse la chaqueta se le disparó el arma que llevaba en el bolsillo, introduciéndose el proyectil por la palma de la mano citada en dirección á la muñeca.

El herido fué curado en la casa de socorro por el médico D. Juan Quintana.

El día 6 del actual fué puesto á disposición del señor juez de la villa de Roa, el joven de 14 años Marcelo Puente Marso, el cual después de haber hurtado un tapabocas al vecino de Valdezate, Mariano Rodriguez, quitó también á Pedro Ruiz, vecino de Roa, una llave con la que abrió la puerta de la casa de doña Benita del Val, aprovechando la ocasión de la ausencia de ésta.

El rapaz, después de penetrar en la casa y de registrar varios muebles, se llevó de 15 á 20 pesetas, cuya cantidad no pareció, pues que el mozalbete la había ya gastado.

Subastas.—En el *Boletin oficial* de hoy se publica el anuncio de la subasta que se celebrará el día 31 de Enero, á la una de la tarde, para la adjudicación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 39 al 40 de la carretera de Cereceda á Laredo, en esta provincia de Burgos, cuyo presupuesto es de 40.758'89 pesetas

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección general de obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho ministerio y en el Gobierno civil de esta provincia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde de día 28 de Enero próximo y en las secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la península en los mismos días y hora.

Vacantes.—Se halla vacante en la escuela normal superior de maestros de Victoria una plaza de profesor auxiliar de religión y moral, con la retribución anual de 750 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, de conformidad á lo dispuesto por orden de la dirección general de Instrucción pública de 5 de Noviembre último. En su consecuencia, los señores eclesiásticos que deseen aspirar á dicha plaza dirigirán sus instancias al rectorado de la Universidad de Valladolid, á las que deberán acompañar los documenetos que acrediten sus méritos y servicios, presentándolas en la secretaría general de la Universidad en el término de 30 días, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en la *Gaceta* de Madrid; en la inteligencia de que el periodo hábil para la admisión de solicitudes finalizará á la hora de las dos de la tarde.

—Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado de Mecerreyes, las cuales han de proveerse dentro del término de 15 días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletin oficial* de la provincia.

Los aspirantes á ellas presentarán sus solicitudes en dicho juzgado dentro del mencionado plazo, acompañando los documentos que justifiquen su aptitud

---

Sección religiosa.—Los hermanos de la cofradía de la gloriosa Virgen y mártir Santa Lucía, cuya imagen se venera en la capilla de Santa Tecla, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad, rinden culto con toda magnificencia á la insigne heroina de Sicilia y gloria de Siracusa, su excelsa y titular patrona en la forma siguiente:

El día 12 del corriente y hora de las dos de su tarde se cantarán las vísperas.

El día 13 á las diez y media de su mañana se celebrará misa solemne con Sermón que predicará el presbítero Licenciado Sr. D. Rafael Mur y Tell, beneficiado de la parroquia de San Lorenzo el Real.

M.E.C.D. 2017

En el día siguiente 14 á la misma hora tendrá lugar el oficio fúnebre por los hermanos difuntos de dicha cofradía, predicando de ánimas el mismo señor orador.

En los dos últimos referidos días se celebrará una misa rezada después de la función.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día* 10 *de Diciembre de* 1892: Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Vitoria entre D. José de Artola y otros y D. Cipriano Martinez y otro, sobre pago de pesetas: ponente, Sr. Castillo, abogado Licenciado Martinez del Campo, procuradores, Pineda y Martinez Gomez: Secretaría de Sala de Jalon.

Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Julian Ruiz Martinez, sobre hurto, ponente, Sr. Parga, abogado Licenciado Bravo, Procurador, Miegimolle: Secretaría de Sala de Guerra.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy besugo á 1,20 pesetas el kilo, merluza á 1,50 y 1,60, sardinas á 0,80, platusa á 1,40 y angulas á 2,00.

—En el de cereales de ayer en esta ciudad apenas hubo ingresos, á causa sin duda de la festividad del día, y no se diferencia alguna en los cortos artículos que ingresaron.

—Nuestro corresponsal del pueblo de Sotillo de la Rivera nos dice que la venta de vinos en aquella región se halla encalmada, y las pocas transacciones se hacen á precios ínfimos; siendo preferido el vino enyesado, á pesar de la prohibición de la ley.

El precio del cántaro es en general el de 5 reales cántaro.

—Se han degollado en el matadero en la manana de hoy 6 bueyes, 31 carneros, 17 ovejas y 12 cerdos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día* 10 *de Diciembre de* 1892.—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, quinto capitán: reconocimiento de bienses, España, segundo capitan: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino *Gomez Solano*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres del anciano Rafael Izquierdo Puerta, de 66 años, Hospital de San Juan; y de los niños Maximino Manso Blanco, de 6 meses, Pozo Seco 7, y Eladio Calleja Diez, de 9, Trinidad 4,

---

«Cada vez adquiere más crédito la excelente **Agencia Almodobar** (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), que tantas veces hemos recomendado á nuestros lectores.

El estar dirigida por respetables abogados del Ilustre Colegio de la Corte, y el tener la costumbre de no percibir sus honorarios, generalmente, sino terminados los asuntos en que los devenga, dan á dicho Centro condiciones de formalidad y buena fé, muy dignas de tenerse en cuenta.

Si son de temer los muchos abusos de ciertas Agencias, cuyos propósitos son bien conocidos de todos, en cambio los servicios de una casa seria y digna, como la **Agencia Almodobar**, son verdaderamente inapreciables.»

Los niños la aceptan con el mayor gusto.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne. Madrid Septiembre 1887.

Muy Sres mios: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfeamitos no han manifestado repugnanacia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR,

Director del Hospital del Niño Jesús.

M.E.C.D. 2017

CARTA DE MADRID

Madrid 8.

Hoy ha sido día de cabildeos entre los políticos.

Planteada la crisis parlamentaria desde que se publicó la votación recaida en la proposición de confianza, verdaderamente desconsoladora para el Gobierno, la sentencia contra el partido conservador estaba ya decretada. Los ministros salieron anoche del Congreso, como ministros dimisionarios.

¿Quiénes serán los sucesores? se preguntan las gentes.

La contestación es bien sencilla, por lo mismo que no hay dónde elegir.

El gabinete intermedio tiene la contra de no poder constituirse sin disolución de Cortes más qué con elementos silvelistas, y esto equivaldría á sancionar la rebeldía y la disidencia.

Además el señor Cánovas no lo apoyará en manera alguna.

La única solución es la vuelta de los liberales, y en este sentido creo que han de expresarse cuantos la Reina se digne consultar para resolver la crisis.

Los fusionistas están muy esperanzados, y no les faltan razones.

La casa del señor Sagasta se ha visto todo el día lleno de amigos que vienen á hacerse presentes, los unos al jefe para que no les olvide en el reparto de los altos puestos y de los aspirantes á ministros, otros para que les tenga presentes en el reparto de los puestos chicos.

El señor Cánovas estimaba imprescindible provocar una votación que descubriera á los embozados y aclarara la situación.

Entiende que ha habido falta de sinceridad en el señor Silvela ó cuando menos falta de autoridad sobre los que se abstuvieron, á pesar de mandarles que votaran.

Niega que se retire á la vida privada.

«Pensaba—dice—ensayar la conveniencia de que gobernase Silvela en tiempo oportuno, teniendo mi autoridad y mi representación, pero ahora estoy más que nunca decidido á dedicarme á la política activa.

Considero como enemigos mios á los que se abstuvieron en la votación.

Después de lo ocurrido no puedo ser amigo de los silvelistas, ni mis amigos podrían vivir en paz con ellos en el círculo conservador,

Siendo los silvelistas la minoría deben por delicadeza, como huéspedes molestos, retirarse del círculo.

Yo no iré al círculo mientras ellos vayan.»

Después de estas declaraciones que he oido al señor Cánovas, huelgan toda clase de comentarios.

A las cuatro y media se han reunido esta tarde en la *Huerta* los ministros, para celebrar el último consejo.

Han asistido también los presidentes de las Cámaras.

En este consejo se acordó que el jefe del Gobierno llevara á la Reina las dimisiones de todo el Gobierno, y la actitud que el señor Cánovas habría de adoptar para el porvenir.

A este efecto publicará esta noche *La Epoca* un suelto dictado por el señor Cánovas.

M.E.C.D. 2017

Parece que en breve reunirá también á los diputados y senadores que le son adictos, para convenir los medios que han de poner en juego al emprender una activa campaña política.

***

A las seis entraba en Palacio el señor Cánovas con las dimisiones de todos los ministros.

«Aconsejaré á la Reina—dijo—un cambio de política, aunque para no interrumpir la tradición establecida, por más que en este caso no lo estime necesario, aconsejaré también que consulte á los presidentes de las Cámaras.»

A la hora de cerrar esta carta, continúa el señor Cánovas en Palacio.

Se cree por todos que pasado mañana jurará el señor Sagasta.

***

La infantería ha celebrado hoy dignamente la fiesta en honor de su nueva patrona la Purísima Concepción.

La solemnidad religiosa celebrada en San Francisco el Grande con arreglo al programa que ya conocen los lectores ha resultado brillantísima, habiendo asistido S. M. la Reina, el ministro de la Guerra y un público numerosísimo.

En el exterior, una compañía de cada regimiento, con bandera y música, ha tributado los honores.

Esta noche se celebrará en la nueva estación del Mediodía, el banquete monstruo de 1.500 comensales.

El edificio ha sido adornado con mucho gusto.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* publicó ayer la real órden disponiendo que se suprima en los Ayuntamientos de las capitales de provincia el servicio de higiene, haciéndose cargo del mismo los gobiernos civiles, y que en el término de quince dias organicen dicho servicio en la forma más conveniente, dando cuenta al ministerio para la debida aprobacion.

Según vemos en los periódicos de Bilbao, el lunes, un grupo como de 150 hombres se formó en la plaza de Baracaldo é intentó recorrer las calles de la población, llevando delante un cartelon, en el que se protestaba de la repartición de las cédulas personales.

Gracias á que llegó pronto á oidos de la autoridad lo que se proyectaba, pudo conseguirse persuasivamente que los manifestantes depusieran su actitud y se dispersaron.

La manifestación, de haberse llevado á efecto, hubiera sido ruidosa, porque los ánimos se hallaban bastante excitados.

Anteanoche estalló en Villanueva y Geltrú un petardo de dinamita en el zaguan de una casa de la calle del Agua, donde habitaba el mayordomo de una fábrica de tejidos de dicha ciudad.

Fué derribada una de las paredes y el techo se desplomó totalmente.

Por casualidad no ocurrieron desgracias personales.

M.E.C.D. 2017

Ignóranse los autores de tan bárbaro atentado, pero se cree que ha obedecido á rencillas de algunos trabajadores descontentos.

Con el titulo de «Otro crimen» de cuenta *La Rioja*, periódico de Logroño, de uno cometido en los montes de Alcanadre.

Un pastor de este punto dió parte á la guardia civil de haber visto el sábado último un rebaño abandonado.

La benemérita, con el juez municipal y dependientes de esta autoridad, procedió á averiguar lo que había pasado, y despues de muchas pesquisas, volvieron al pueblo trayendo el cadáver del infeliz Nicolás Perez.

En Peñaranda (Salamanca) ha sido detenido un sujeto en el momento de ir á recoger un pliego de valores declarados, por valor de 1.200 liras, procedente de Italia, por sospechar el juez que se trataba de un timo por el procecimiento del *entierro*, como así se demostró con la lectura de las cartas que á la cantidad citada acompañaban.

Parece ser que el detenido es un licenciado de presidio y autor de otros varios importantes timos.

En Barcelona ha sido detenido un empleado de la Administracion Central de Correos.

En el acto de la detención le fueron ocupados varios billetes de Banco nacionales y extranjeros y algunas monedas de plata, asi como en su domicilio y dentro de la pechera de una camisa 777 sellos de quince céntimos, todo lo cual habia sido sustraido de diferentes cartas,

El aprovechado empleado fué puesto á disposicion de las autoridades.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto reorganizando los establecimientos de instruccion militar.

Segun este decreto, la enseñanza en la Academia General Militar se modificará, dividiéndola en dos cursos que comprenderán los conocimientos comunes á Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar. Ambos serán cursados por todos los que pretendan seguir cualquiera de las cinco carreras indicadas sin que exista dentro de dicha Academia distincion alguna que establezca diferencia entre los alumnos.

Habrá cinco Academias de Aplicacion, que serán de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administracion Militar, en las que se facilitarán todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de cada una de estas carreras, que no hayan sido adquiridos en la Academia General.

Las Academias de aplicacion de infantería, caballería y administracion militar tendrán dos cursos. Al terminar el primero, los alumnos serán promovidos á alféreces alumnos en las dos primeras, y á oficiales alumnos en la tercera; y al terminar el segundo curso, á segundos tenientes del arma en infantería y caballería, y á oficiales terceros en administracion militar.

Las Academias de artillería é ingenieros tendrán cuatro cursos. Al terminar el primero, serán promovidos los alumnos á alféreces alumnos; aprobado el segundo curso á segundos tenientes alumnos, y terminado el cuarto curso á primeros tenientes del cuerpo.

Una vez aprobados los dos cursos de la Academia general Militar, los alumnos elegirán libremente la de aplicación en que deseen continuar sus estudios, pero

M.E.C.D. 2017

dentro del número de plazas que en cada una puedan cubrirse en aquel año, según el personal de oficiales existentes.

Tendrá derecho á examen extraordinario en Septiembre los alumnos que en los ordinarios no hayan sido aprobados en una sola clase, y además los que se hallen en las condiciones previstas por las disposiciones vigentes relativas al que por causa de enfermedad pierde lecciones.

INSTANTANEAS.

Cánovas y Sagasta.

Estos son los los nombres de actualidad palpitante.

—¡Y tan palpitante!—dirá algún conservador de los llamados á desaparecer, como la forma poética, ó algún fusionista de los llamados á gobernar, ó alguno de los *rusos* que son conservadores pero que abrigan malas intenciones.

A. Cánovas del Castillo

Hemos vuelto, por artes de la política á plena guerra de sucesión intestada que dicen los legistas, ó *detestada* como dicen los vencidos y los vencedores, que no entienden de leyes, pero que no se tienen buena ley.

A estas horas aún no se sabe qué solución tendrá la crisis: aunque para el ministerio ya ha llegado la solución, que ha sido la disolución.

Los liberales se las prometen muy felices, pero mientras se las prometan ellos sólos y no se las prometa nadie más, poco llevan ganado.

Por lo pronto es de presumir que los conservadores se las tengan prometidas.

Hay quien dice que la Corona piensa en un gabinete intermedio: como si dijéramos entre la sala y el comedor: otros dicen que se nombrará un ministerio de fuerza, que presidirá Martinez Campos, varón fuerte: pero otros dicen que eso es muy fuerte.

—¿Qué le parece á usted un gabinete con Campos? —le preguntaban á un infeliz señor, que vive apartado de la política.

—Hombre, á mí me parecería mejor un gabinete con alcoba.

—Verá usted—decía un periodista anoche en el salón de conferencias—como todo esto para en lo que decía el borracho: en que suben el vino.

—Es natural—le contestaban;—puesto que se trata de que suba el héroe de Alcol-ea.

Para algunos conservadores la disidencia administrativa de Silvela y Villaverde ha sido un golpe mortal.

—¿Qué dice usted? —le preguntaban anteayer á un director general.

M.E.C.D. 2017

—Que la actitud de Silvela es digna de una silba.

—Pues Silbe la usted.

Los amigos de los personaj s nombrados para altos cargos en la última crisis parcial, están que trinan.

—Esto es inicuo—dicen—habernos puesto la miel en la boca para quitárnosla enseguida.

—No se ha hecho la miel para la boca de ustedes—suelen contestarles los exaltados, si no para los de manga más ancha, para los Riegos, para los liberales.

—Vamos, sí; para las boca-mangas y las bocas de riego.

—No; los dejaremos á ustedes qus sigan gobernando; y al mes tendremos el país sublevado y lleno de cantones.

—Entonces es lógico que suban ustedes, porque nadie puede negar que son unos verdaderos guarda-cantones.

—Buena Concepción vamos á tener hoy —decia ayer un ministerial--aludiendo á la fiesta de la Inmaculada.

—Pues peor vá á ser el parto—le contestaba un oposicionista.

—¿El parto?

—Es claro: ¿negarán ustedes que los *silfelinos* han puesto á ustedes á parir?

Los pobres periodistas se desesperan corriendo de la Presidencia á Palacio, de la Huerta á Gobernacion, del Congreso al Senado.

—¿Qué hay—interrogaba ayer á varios compañeros un reporter que acababa de llegar jadeante á la puerta del *regio alcazar* (estilo del año 56):—¿Sabeis quién entra?

—La Infanta Isabel—dijo uno.

—¡La Infanta Isabel!

—Si, hombre, acaba de entrar en su carruaje.

Investiguen aquellos á quienes les interese si tiene razón el señor Cánovas, si merece aplausos ó censuras la actitud del señor Silvela: nosotros cumplimos nuestra misión (porque los chicos de la prensa somos tan misioneros como el que más) dando cuenta del estado de la opinión, que en los presentes momentos, es un estado interesante.

—¿Será esto un nuevo parto de los montes?—óyese decir por ahí.

—¿De que montes?

—De los montes... públicos. El partido conservador está en crisis; está, como si dijéramos, de parto: ¿saldrá á luz algún nuevo partido?

—¡Qué sé yo! Pero presumo que éste ha de ser un mal parto.

—¿Por qué?

—Porque nunca segundos partos fueron buenos.

En fin: esta *Instantánea* vá resultando muy disidente, es decir, muy *larga*, y la termino presentando á ustedes la vera efigie del presidente que deja el poder y la

M.E.C.D. 2017

del que, según los zaragozanos, tomará las riendas del Gobierno: imagen ésta no muy favorable para los gobernados.

Y ahora saludo á ustedes y me retiro por el foro.

Luis Villazul.

9 de Diciembre de 1892.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'50, 64'37, 64'31, 64'62, 64'56.

Buenos Aires 7.—(Servicio especial de la agencia *Fabra.*) Precio del oro en el día de ayer, 284 1[2.

Hoy no habrá cotización de Bolsa por ser aquí día festivo.

Washington 8.—El señor Forster, ministro del Tesoro, ha presentado al Congreso (ambas Cámaras reunidas) el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio.

En dicho proyecto se declara la necesidad de aumentar el impuesto personal de emigrantes, con objeto de contener la corriente de inmigración. Igualmente reclama que se apliquen con todo rigor los reglamentos sanitarios y de cuarentenas hasta que haya desaparecido por completo todo temor de una invasión colérica.

Viena 8.—El ministro de la Guerra ha publicado una circular anunciando que el emperador ha aprobado que á partir del 1.° de Enero próximo el efectivo de paz de los 25 regimientos de infantería sea aumentado con nueve hombres por compañía.

Buda Pesth 8.—A consecuencia del temporal de nieves que desde hace días viene reinando, el servicio de trenes está completamente paralizado.

Paris 8.—Los despachos de Bruselas dan cuenta de los debates de la conferencia internacional monetaria.

Algunos delegados han sostenido que la cuestión de la plata se agrava día en día, y que son de temer funestas consecuencias si no se apela al bimetalismo.

Los delegados ingleses combatieron enérgicamente esta solución.

En vista del desacuerdo que reina entre los delegados, se cree que no habrá más remedio que suspender los trabajos de la conferencia, pues no se encuentra fórmula alguna de avenencia.

Viena 8.—A juzgar por las noticias de Sofía, el gobierno búlgaro ha iniciado una política en extremo reaccionaria, siendo una de sus primeras medidas restringir la libertad de imprenta.

Paris 8.—A pesar de las concesiones hechas por el gobierno á la comisión informadora del Panamá, se teme que surjan serias dificultades con motivo de la cuestion de separación de poderes.

La comisión no parece conformarse con los deseos del gobierno de privar á la misma de facultades propias del poder judicial.

La crisis—dice un periódico—no tuvo más que una solución provisional. Dentro de pocos dias nos encontraremos igual que antes. Entonces el señor Carnot no tendrá más remedio que escoger los ministros, no según su gusto, sino según las exigencias que imponga la gravedad de las circunstancias.

M.E.C.D. 2017

Berlin 8.—La prensa alemana dice que toma tales proporciones en el imperio el movimiento antisemita que es hora ya de que los poderes públicos intervengan para poner término á una situación que puede ser de funestas consecuencias.

Las revelaciones hechas ayer en la vista de la causa seguida contra el diputado antisemita señor Ahlwardt, sobre los escándalos del ministerio de la Guerra, sirviendo de comprobantes documentos oficiales, sustraídos de las dependencias del Estado, han contribuído á aumentar la agitación que reina en el país, pues los principales acusados como corruptores pertenecen á la religión judía.

Como se recordará, el origen de esta célebre causa fué el libro de Ahlwardt «Los fusiles judíos», en el cual se formulaban violentísimos cargos contra la fábrica Loenoe y varias autoridades militares.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgica , reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación

LOS COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.

Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK

A los quintos alistados para el sorteo del dia 11 de Diciembre próximo.

Agencia de redenciones y sustituciones militares.

La mas económica y mejor garantida de esta provincia.

D. Antonio Boixareu y Claverol, vecino y propietario de Guadalajara, comerciante, con depósito garantía de 10 000 pesetas en la casa de banca de D. Manuel Rico y Gil, de esta ciudad de Burgos, se compromete y obliga solemnemente á librar del servicio de Ultramar por medio de la sustitución á todos aquellos que antes del día 11 de Diciembre próximo depositen 150 pesetas en la citada casa de banca ó en la de los representantes de esta en las cabezas de partido que se citan al final.

Igualmente redime á metálico con 1.500 pesetas á los que en vez de 150 impongan 200 pesetas, sin otros gastos ni desembolsos, quedando totalmente unos y otros libres del servicio, siempre que por su suerte sean destinados á Ultramar.

También redime ó sustituye las dos suertes de la península y de Ultramar por 900 pesetas, quedando estas en beneficio de la Empresa si resultan excedentes del

M.E.C.D. 2017

cupo total, re limiendo á los que les corresponda para la Península y sustituyendo á los de Ultramar. Igualmente quedarán en beneficio de la Empresa las cantidades de los asegurados de Ultramar por 150 y 200 pesetas que no resulten destinados á dichos Ejércitos.

Acudan los que deseen alguna operación á la ya citada casa de Banca de don Manuel Rico y Gil. escritorio San Juan, 59, Burgos. D. Domingo Busto, Belorado. D. Tomás Ruiz, Briviesca. D. Antonio Otero, Castrogeriz. D. Victoriano Martinez, Lerma. D. Cándido Velasco, Roa. D. Roque Arriaga, Villadiego D. José Peña, Villarcayo. D. Eutices Grijelmo, Pampliega. D. Inocente Simon, Pradoluengo. D. Eugenio Rámila Cilleruelo de Bezana. D. Nicanor Pascual, Aranda de Duero. D. Robustiano Beugoechea, Salas de los Infantes. Vicente de la Eranueva, Miranda de Ebro, y D. Galo Quintana, Pancorbo.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas as ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y rocomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. —Depositarios en Burgos: Sainz Valpuesta.

Se remiten por correo, anticipando su valor.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

M.E.C.D. 2017

BURDEOS Y BORGOÑAS
DE ORTUÑO Y COMPAÑÍA

Elaboración especial española, no conocida hasta ahora Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza de la marca ORTUÑO Y COMPAÑÍA.

Bodegas en Yecla (Murcia)

Donde se harán los pedidos al por mayor.

PRECIOS

BORGOÑA	Una bordelesa, cabida 205 lits.	185 pts
	Una caja de 25 botellas. . . .	30 »
	Una id. de 12 id.	15 »
BURDEOS	Una bordelesa de 105 litros .	145 »
	Una caja de 25 botellas. . . .	22 »
	Una idem de 12 idem.	11 »
	Una id. de 25 medias idem. .	16 »
IDEM 2.ª	Una a de 16 lits. sin envase	4 »
	Aguardiente extra, 1 arroba.	18 »

Los precios anterioros son sobre vagón en la estación de Yecla.

Pídanse estos vinos en todos los restaurants, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

TALLERES
de
ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO
de
RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

—

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

—

Carteras plegantes, forma ministro para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

José Quesada.—Lain Calvo, 3 (fonda del Norte). Turrones legítimos de Alicante y Gijona, Mazapán de Toledo, turrón Cádiz; abundante surtido en frutas de Valencia.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 8 —7 n.

En el Consejo de ministros celebrado en La Huerta, con asistencia de los presidentes de las Cámaras, se ha acordado presentar las dimisiones, y el Sr. Cánovas ha salido con dirección á Palacio para entregárselas á S. M. la Reina.

En seguida se celebrará una reunión de los diputados y senadores del partido, para acordar el programa y fijar su actitud en lo sucesivo.

MADRID 8.—7,30 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha presentado á la Reina las dimisiones de todos los ministros, aconsejándola que efectue un cambio político.

Al propio tiempo la ha manifestado, que conviene que consulte previamente á los Presidentes de las Cámaras, sólo por conservar la tradición.

MADRID 8.—8,10 n.

La entrevista del Sr. Cánovas con S. M. ha durado una hora.

M.E.C.D. 2017

La Reina ha expuesto sus deseos de que el Sr. Cánovas intentara una solución explorando la opinión de los hombres más notables del partido conservador, añadiendo que mañana puede ir á despachar, como siempre, á Palacio.

Mañana consultará la Reina á los presidentes de las Cámaras.

MADRID 8—9 n.

En la reunión de diputados y senadores conservadores se ha acordado reorganizar el partido, para lo cual se enviarán circulares á todos los comités de España.

Se dá por seguro que se encargará de formar ministerio el Sr. Sagasta, calculándose que dentro de tres meses se reunirán nuevas Cortes y habrá tiempo para la aprobación del Empréstito y de la ley de Tesorerías.

MADRID 9.—9 m.

Los Sres. Conde de Benalúa y Cortezo, padrinos del señor Dato, han escrito á este una carta manifestándle que no encuentran motivo para pedir una reparación al Sr. Bosch por las frases que pronunció en el Senado, tal como aparecen en el extracto oficial de la sesión.

MADRID 9.—9,55 m.

Niégase que entre los Sres. Sagasta y Castelar haya mediado rompimiento de relaciones.

Este sigue en la idea de apoyar con su benevolencia el partido liberal, y el Sr. Sagasta, tan pronto como reciba el encargo de formar gabinete, conferenciará inmediatamente con el señor Castelar.

MADRID 9.—11 m.

Las honras fúnebres costeadas en la iglesia de San Francisco el Grande por el arma de infantería han estado concurridísimas, asistiendo gran número de generales, jefes y oficiales.

Se ha cantado la misa del maestro Eslava, habiendo tomado parte en la función la orquesta del Teatro Real.

MADRID 9—11,50 n.

La prensa reconoce unánimemente que la grandiosidad del banquete celebrado anoche por el arma de infantería evidencia el ansia con que el ejército desea las reformas iniciadas por el general Cassola, probándolo así los aplausos tributados al general Borrero.

M.E.C.D. 2017

MADRID 9—12,15 t.

S. M. la Reina ha llamado á los presidentes de las Cámaras para consultarles sobre la resolución de la crisis.

La conferencia del general Martinez Campos ha durado una hora, y en ella ha manifestado á S. M. que en vista de las dificultades que ofrece la actual situación política, debe confiar el poder al Sr. Sagasta, porque si bien espera que la sensible disidencia surgida en el partido conservador ha de desaparecer pronto, no puede continuar en el gobierno el Sr. Cánovas.

MADRID 9.—1 t.

He tenido una entrevista con el general Martinez Campos, y á pesar de que se muestra reservadísimo, he comprendido por sus palabras que juzga las cosas con completo conocimiento de causa, tanto en cuanto al presente como respecto al porvenir.

No se recata para manifestar que es opuesto resueltamente á la formación de un ministerio intermedio.

MADRID 9—1,10 t.

Acaba de despachar con la Reina el Sr. Cánovas.

Este, al salir de Palacio, me ha dicho que S. M. la Reina ha ofrecido el poder al general Martinez Campos, pero que ha declinado el encargo porque coincide con el señor Cánovas en la opinión de que deben entrar los liberales.

MADRID 9—1,30 t.

Esta tarde, á las cinco, recibirá la Reina al Sr. Pidal, quien es de la misma opinión que los señores Martinez Campos y Cánovas, respecto á la resolución de la crisis.

Creo que en las primeras horas de esta noche será llamado á Palacio el Sr. Sagasta y recibirá el encargo de formar ministerio.

MADRID 9.—2 t.

Si, como parece seguro, entrase en el poder el Sr. Sagasta, contará con el apoyo del general Martinez Campos, según manifestación de éste, para el afianzamiento de las instituciones y el mantenimiento del orden.

También ha manifestado el general Martinez Campos que está cada día más resuelto á retirarse de la vida activa de la política.

Sin embargo, está trabajando para conseguir una conciliación entre los señores Cánovas y Silvela.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.

M.E.C.D. 2017